



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"  
Repositorio Institucional

# La Asignación Universal por Hijo en el Barrio San José de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Impacto y particularidades

---

---

Año  
2013

Autor  
Sanabria, Ariel

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Sanabria, A. y Rubio, I. (2013). *La Asignación Universal por Hijo en el Barrio San José de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Impacto y particularidades*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**Título: La Asignación Universal por Hijo en el Barrio San José de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Impacto y particularidades.**

**Mesa: 1 – Políticas de protección social y derechos sociales – Políticas sociales debates y dilemas para el trabajo social**

**Primer Autor: Lic. Ariel Sanabria – Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales – Universidad Nacional de San Luis – Proy. Ext. Univ. “Hacia una política integral en la prov. de San Luis – El derecho a la AUH” – R.C. S. 045/12 – B° UOCRA, manzana 7008, casa 14 – Villa Mercedes – arielsanabriats@gmail.com**

**Segundo Autor: Lic. Inés Rubio – Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales – Universidad Nacional de San Luis – Proy. Ext. Univ. “Hacia una política integral en la prov. de San Luis – El derecho a la AUH” – Bolivar 945 – San Luis Capital – nechirubio@gmail.com**

**Palabras claves: Política social – Derechos – Familias**

Resumen

En el presente trabajo intentamos reflejar algunas consideraciones en relación a la política social Asignación Universal por Hijo, en vigencia desde el año 2009 en nuestro país, y sus efectos en los sujetos que la perciben en el Barrio San José de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Forma parte del trabajo que venimos realizando desde mediados del año 2012 en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria denominado “Hacia una política integral en la provincia de San Luis – El derecho a la Asignación Universal por Hijo”, R.C.S. 045/12.

Desde la implementación de esta política, se han ido elaborando a lo largo del territorio nacional algunos trabajos de análisis de impacto de esta política, con la participación de distintas universidades nacionales y entes gubernamentales.

Creemos que los trabajos producidos en los análisis de impacto ya realizados abarcan múltiples aspectos de la política y su incidencia en la vida cotidiana de los perceptores, en el caso que abordamos en este trabajo compartiremos con ellos algunas de sus dimensiones, reconociendo que estamos frente a algunas situaciones particulares.

Para ello hemos definido abordar la temática desde el método cualitativo, a través de la realización de entrevistas en profundidad, observación participante y grupos focales, construyendo una matriz de análisis que nos permita identificar los discursos vigentes en cuanto a percepciones, significaciones y valorizaciones que los distintos actores sociales, sujetos perceptores, instituciones efectoras, miembros de esas instituciones, etc., construyen acerca de la política social, medir el impacto de la misma, tanto a nivel material o económico y a nivel no material o influencia en la calidad de vida de los mismos y, por último, conformar un instrumento de lectura de la política AUH intentando realizar aportes a la implementación.

Decimos que este trabajo incluye aspectos investigativos, recién mencionados, y aspectos interventivos donde pretendemos atender las problemáticas sociales que se manifiestan en el sector barrial delimitado,

en articulación con otros sectores, con instituciones públicas del medio, promoviendo el surgimiento de otras políticas sociales que las respondan, siempre en estrecha vinculación con el posicionamiento epistemológico propuesto en torno a la perspectiva de Derechos Humanos y el Enfoque de Género.

En el primer capítulo de este trabajo pretendemos reseñar las características de la política Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

En el segundo apartado, delimitar territorialmente el análisis de la AUH en el Barrio San José de la ciudad de Villa Mercedes realizando una descripción socio histórica de este sector.

El tercer capítulo de este trabajo será dedicado a la construcción del marco teórico.

En el cuarto capítulo desarrollar el anexo metodológico que ha guiado la elaboración de este análisis.

En el quinto capítulo, compartir representaciones y significaciones de los sujetos que perciben la AUH y de los efectores de la política, Centro de Salud Llorente Ruiz y Escuela N° 388 Sargento Eduardo Romero.

Por último, en el sexto apartado, referir las conclusiones arribadas hasta el momento y los interrogantes que se despliegan a partir de las mismas.

Desarrollo

### ***Capítulo 1 – La Asignación Universal por Hijo para Protección Social: una política constructora***

La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), sancionada a través del decreto presidencial N° 1602/2009 y puesta en vigencia desde noviembre de 2009, ha sido sin lugar a dudas una de las medidas de política social más significativas de las últimas décadas. La AUH ha implicado que los sectores más postergados del país puedan acceder al régimen de asignaciones familiares, derecho que hasta entonces les era negado por encontrarse sumidos en situaciones de precariedad laboral o de falta de trabajo. En este sentido, esta medida ha sido una de las más progresivas en materia de distribución del ingreso de los últimos años, apuntando además a reducir los índices de indigencia y de pobreza. Posiciona en igualdad de derechos a los hijos de los desocupados o subocupados de nuestro país con los hijos de los trabajadores inmersos en el mercado formal de trabajo.

La Asignación Universal por Hijo constituye la política más relevante de protección social de la Argentina democrática debido a su alcance e impacto. Esta medida ha logrado una incidencia inédita sobre los niveles de indigencia, pobreza y desigualdad de nuestro país.

#### ***1.1 - La Asignación Universal por Hijo en la provincia de San Luis***

La implementación de la Asignación Universal por Hijo en la provincia de San Luis tuvo algunas características particulares. En principio el gobierno provincial se negó a firmar el convenio de

entrecruzamiento de datos con el gobierno nacional para viabilizar el acceso de los sanluiseños al derecho a percibir la asignación universal.

Como vimos, los sujetos que estaban accediendo a planes nacionales fueron derivados automáticamente a la AUH dejando sin efecto el plan anterior, en el caso de estar incluidos en planes de carácter provincial, ANSES firmaba un convenio con los gobiernos provinciales para corroborar que los interesados no pertenecían a ningún plan social.

La negativa del estado provincial provocó innumerables inconvenientes para los sujetos portadores de derechos, a los requisitos específicos de la política se sumó la necesidad de tramitar un “certificado negativo” del gobierno que comprobara la no percepción plan social alguno.

A propósito de esto, en la página de Anses relacionada con la AUH dice lo siguiente:

*El Artículo 9º del Decreto 1602/09 determina que: "La percepción de las prestaciones previstas en el presente decreto resultan incompatibles con el cobro de cualquier suma originada en Prestaciones Contributivas o No Contributivas Nacionales, Provinciales, Municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo las prestaciones de las Leyes Nros. 24.013, 24.241 y 24.714 y sus respectivas modificatorias y complementarias."*

*ANSES firmó Convenios de Cooperación para la Asignación Universal por Hijo, con todas las provincias.\* El mismo tiene como objetivo el intercambio de información a fin de conformar un registro consistente para la implementación efectiva del cobro de la prestación y determinar las posibles incompatibilidades.*

*\*Con excepción de la provincia de San Luis*

Desde el Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo Humano, a cargo de Silvia Sosa Araujo, se emitió una resolución por la cual se da a conocer el listado de funcionarios del Ministerio de Inclusión, autorizados a suscribir los formularios de Asignación Universal por Hijo, solicitado por el ANSES.

Ante la necesidad de continuar, con la suscripción a solicitud de los interesados, de los formularios de Asignación Universal por Hijo-Certificación Negativa-Planes Sociales-Provincias Sin Convenio, por requerimiento de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), que extiende el programa de Inclusión Social, en el ámbito de la Provincia de San Luis, se autorizó a funcionarios del Programa de Inclusión Social para que suscriban los mismos hasta que se designe al nuevo Jefe de Programa.

Las personas que no puedan concurrir a la Sede del Programa de Inclusión que le corresponda según la zona, deben hacerlo a la Sede Central, sita en Catamarca S/N de la ciudad de San Luis, en el horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Nomina de funcionarios autorizados

*San Luis*

Jefe Subprograma Coordinación y Control Informático; Andrés Russo Barrera.

Sede Programa de Inclusión Social (Ex colonia Hogar) Catamarca S/N. Ciudad de San Luis.

#### *Villa Mercedes*

Jefe de Área Estrategias para la Inclusión; Arnaldo Américo Soria.

Ex Escuela Industrial. Teodoro Fels esquina Belgrano de la Ciudad de Villa Mercedes.

#### *Merlo*

Jefe de Área Forestación I, Fernando Martín Escudero. Ex Escuela N° 65 – Avda. Del Sol N° 182.

#### *Quines*

Jefe de Área Obra y Compra de Materiales; Pablo Daniel Sosa. Club Quines

A tres años de la implementación del programa nacional Asignación Universal por Hijo, son 1,8 millones de hogares en todo el país que cuentan con esa cobertura social, que abarca más de 3,5 millones de chicos y adolescentes. En San Luis ya suman 19 mil familias que perciben la prestación y el plan llega a 36 mil chicos y adolescentes.

### ***Capítulo 2 – El Barrio San José...una mirada al territorio***

Está situado a orillas del Río V, límite sur de la ciudad, y asociado a la pobreza sin tiempo. En sus orígenes, fue poblado por los trabajadores del matadero municipal (faena de animales para el mercado), hombres diestros con el cuchillo en las tareas de desposte del ganado para su comercialización y de achureras, mujeres destinadas a la limpieza de las entrañas del ganado.

La zona observada está delimitada por las siguientes calles: Miguel B. Pastor- Ramón Valdez y Brasil-Olloqui. Para una mejor organización, la misma, se subdivide y se observa en distintos horarios.

Para la realización de la observación se tienen en cuenta cuatro ejes.

El primero consta en detectar instituciones públicas, privadas y del tercer sector; con respecto al primer tipo de institución se identifica la escuela n° 388 Sto. Eduardo Romero, escuela asistencial n° 36 Gobernador Carlos Alric y el centro de salud

En relación a las instituciones privadas se distinguen; carnicería, panadería, almacén, taller mecánico, blockera, grafica, corralón, kiosco, fletes, taller de chapa y pintura. Por último las instituciones pertenecientes al tercer sector son: la iglesia evangélica, la asamblea cristiana y el sindicato de empleados de la carne.

El segundo eje se refiere a las características de las viviendas, detectándose diferencias por la calle Uruguay- Miguel .B Pastor (extremo norte) y la calle Uruguay- Ramón Valdez (extremo sur).

En el extremo norte se visualizan, viviendas con fachadas modernas y ampliaciones, mientras que en el extremo sur se detectan casas semi-construidas, precarias porque son de materiales tales como; chapas, nylon, tarimas de maderas, block, etc.

También es un límite físico y simbólico entre el sector descrito anteriormente y el que se emplaza de aquí hasta el río: “el alto y el bajo” como se lo designa en el barrio. Las carencias se hacen más visibles y las viviendas se hacen más precarias aumentando el número de baldíos hasta llegar al descampado de las orillas del Río Quinto.

El tercer eje a analizar hace referencia a los servicios públicos a los cuales se accede; de tal manera se puede decir que en el extremo norte se detecta alumbrado público, recolección de residuos, red de agua potable, gas natural, señalización de calles, veredas de cemento, televisión por cable y de aire (antenas de direct tv), teléfono semi-público y Wi-Fi. El extremo sur se diferencia del anterior por detectar escaso alumbrado público, calles y veredas de tierra, déficit de la red de gas natural.

Otro servicio que se registra son los de transporte público, como los colectivos de la línea C y D de la empresa TraveSur, con una frecuencia de aproximadamente 40 minutos y remises circulando por el barrio. Servicio de seguridad y protección policial (patrulleros realizando un recorrido, visualizados tanto a la mañana como a la tarde).

El cuarto y último eje hace mención a los lugares recreativos tales como; plazoleta San José, plaza de la humanidad, cancha de basquet, cancha de fútbol, y una vegetación conformada por una gran cantidad de árboles y malezas. También se detectan en abundancia, terrenos baldíos, los cuales son utilizados como depósito de escombros y basura.

Para finalizar se considera, que es necesario, hacer mención a la cotidianidad de la zona observada, en donde los sujetos desarrollan distintas actividades de acuerdo a los horarios. Tal es así, que de 09:00hs a 11:00hs aproximadamente, las mujeres llevan adelante tareas domésticas (compras, barrido de veredas, cuidado de niños, etc.) y hombres (trabajando en tareas relacionadas a la construcción de viviendas, cuidado de caballos). Por la tarde de 15:30 a 18:00hs, se aprecian actividades como lavado de ropa, mujeres en busca de los niños en las escuelas, salida de la escuela de niños, niñas y adolescentes, grupo de jóvenes y travestís reunidos en las esquinas.

La observación se desarrolla a los alrededores de la escuela N°388 “Sgto. Romero” de la ciudad de Villa Mercedes (provincia de San Luis), en el barrio San José, este se encuentra ubicado al sur de la localidad, a la vera del río Quinto.

La zona cuenta con espacios verdes y plazas (Plazoleta San José y Plaza La Humanidad). Se visualizan canchas de basquet y fútbol, al parecer privadas. Hay abundancia de sitios baldíos utilizados como depósitos de escombros y basuras. Entre la vegetación se observan árboles de varios años y malezas.

En cuanto a los medios de transporte se ven autos, bicicletas y motos que transitan además de las líneas C y D de colectivos de la empresa TraveSur SA y remises.

En cuanto a las viviendas se encuentran diferencias marcadas por la calle Uruguay al norte hasta la calle Miguel B. Pastor y al sur la calle Ramón Valdés.

NORTE: se visualiza fachada moderna, casas con ampliaciones, acceso a servicios (alumbrado, recolección de residuos, agua, gas natural, señalización de calles, veredas, televisión por cable y aire, teléfono semi-público y Wi-fi.

SUR: viviendas semi-construidas, presarías (materiales: chapa, nylon, tarimas de madera, block sin recubrir), escaso: alumbrado público, tendido eléctrico y red de agua, antenas Wi-fi, televisión satelital, calles de tierra.

Se visualizan organizaciones públicas tales como:

- Esc. N° 388 Sargento Romero
- Esc. Asistencial n°36 Gobernador Alric
- Centro de Atención y Promoción de la Salud 12 de octubre
- Iglesia Católica
- Iglesia Evangélica “Asamblea Cristiana”

Entre las organizaciones privadas podemos nombrar:

- Carnicerías,
- panaderías,
- almacenes,
- talleres mecánicos,
- blockeras,
- gráfica,
- kioscos,
- flete,
- chapa y pintura,
- entre otros.

Se observa además una organización del tercer sector como lo es el Sindicato de Empleados de la Carne. En los horarios en los cuales se realiza la observación se detectan pocos chicos con uniformes y cuadernos caminando, y algunas mujeres haciendo mandados hacia el costado izquierdo de la calle Uruguay, sobre ésta se visualiza una gran circulación de vehículos.

## ***2.2 – Una referencia particular a los efectores de la política – Centro de Salud Llorente Ruiz y Escuela N° 388 Sargento Eduardo Romero***

El Centro de Salud Llorente Ruiz se encuentra ubicado en la intersección de las calles Buenos Aires y Olloqui, en el seno del Barrio 960 viviendas, Santa Rita de Casia, atiende a este barrio y otros cercanos, entre ellos la población del Barrio San José, dada su proximidad y la inexistencia de un centro de salud propio en ese sector de la ciudad.

Desde hace casi 30 años, fue creado en noviembre de 1983, brinda su servicio de salud a estas barriadas, actualmente se encuentra dirigido por la Dra. Patricia Ramonell, y conformado por varios profesionales entre los que se cuentan, psicóloga, trabajadora social, fonoaudióloga, médico clínico, enfermeras, y también agentes sanitarios y pasantes del Ministerio de Inclusión Social de la Provincia.

Por su parte la Escuela N° 388 Sargento Eduardo Romero, de nivel primario, se encuentra ubicada en la intersección de las calles Av. Perón y 1° de mayo de nuestra ciudad. Actualmente cuenta con una matrícula de alrededor de 600 alumnos, la gran mayoría del Barrio San José y de otros alrededores.

Ocupa el cargo de Directora la docente Noemí Sosa y la Vice directora es la docente Gladys Ortega.

Ambas instituciones poseen un discurso de apertura y compromiso con los problemas sociales y con la comunidad en la cual están insertas, de hecho esto lo hemos podido comprobar fehacientemente en el período en el que hemos trabajado con ellos.

Ambas participan activamente del proceso de la red Tejiendo Redes, donde forman o han formado parte otras organizaciones del medio, tanto públicas como privadas y del tercer sector.

La red fue creada en el año 1999 en el marco de las prácticas pre profesionales de los estudiantes de Trabajo Social de la FICES, mediante un convenio marco con la escuela, dicho convenio sigue vigente, y durante todos estos años los estudiantes han ido participando en ese ámbito.

Siguiendo con este análisis podemos confirmar la existencia sujetos heterogéneos en cuanto a intereses, lógicas y percepciones acerca de las acciones a realizar en el marco de la red, atravesados por representaciones sociales producto de experiencias previas, posicionamiento de clase, identidades y aspectos motivacionales.

Dicha heterogeneidad produce diferencias y similitudes acerca de la visión de las distintas problemáticas que surgen en el espacio social, algunas diferencias responden, como dijimos anteriormente, a las lógicas que cada organización sostiene y guía su accionar. Para ir aclarando este punto, citamos algunos ejemplos como: las funciones específicas de cada una de las organizaciones que participan, que tienen directa relación con lo que cada una de ellas supone que es, lo que realmente es, lo que los otros sujetos esperan que sea, etc., esto también tiene vinculación con las herramientas que cuentan para la atención de lo que se proponen como específico y lo que aparece como complementario de atender. El Centro de Salud tiene como función la atención primaria de la salud, sin embargo debe atender otras problemáticas que lo interpelan, caso similar es la Escuela, cuya función central es proceso pedagógico de formación, y debe enfrentar situaciones que lo superan, por impericia, en algunos casos, por desinformación en otros, y por carencia de formación en casi todos. No obstante, es de destacar como relevante el interés que ambos ponen de manifiesto para articularse entre sí y con otras organizaciones para la resolución de distintos problemas. Este hecho es tan así, que se han convertido en la columna vertebral del trabajo en red del Proyecto Tejiendo Redes. Esta columna cuenta intermitentemente con organizaciones que se pliegan a las acciones emprendidas, siendo esta característica, la intermitencia, uno de los obstáculos más importantes en el desarrollo de la red.

En cuanto a las visiones de cada uno de los actores debemos resaltar las diferencias y similitudes que guían sus acciones, todos en su conjunto acuerdan que los niños son los principales involucrados en su tarea, cada uno desde su posición interviene específicamente en su rol y complementando algunos trabajos con las demás. No obstante, suelen diferir en las concepciones que se tienen de los sujetos, en este caso particular los niños y también en la concepción acerca de los derechos que como niños le corresponden, siempre aclarando que sus diferencias tienen como causa principal las representaciones sociales en cuanto al tema y los modos en que cada uno de las organizaciones significan su rol en la atención de las problemáticas sociales. Como ejemplo de esto podemos citar la mirada que el Banco de Alimentos posee con respecto a la concepción de derechos humanos. Esta organización está compuesta, en su gran mayoría por personas que tienen como principal objetivo la asistencia mediante su rol mediador entre las empresas y los comedores de la ciudad, su función produce en ellos una concepción filantrópica de la asistencia y con ello la dificultad de percepción acerca de los sujetos que reciben el beneficio de su acción, ligada al concepto de beneficiario y no tanto al de sujeto de derechos, esta mirada un tanto distante de la realidad vivenciada por los niños y las familias que asisten a los comedores promueve un discurso más relacionado con la pobreza natural y la asistencia como medio de atención a la misma. En su discurso se percibe, además, la concepción de derechos y obligaciones, donde, si bien es cierto que cada derecho adquirido produce obligaciones, el reconocimiento de los mismos observan aspectos, a nuestro criterio fundantes, para ser más precisos, si a cada derecho le reclamamos una obligación, a los sujetos que no les podemos solicitar una obligación, en este caso los niños, ¿no se les puede reconocer el derecho? Las leyes vigentes sostienen la imposibilidad de exigirles obligaciones a los niños, de allí la diferencia en la concepción. Claro está que no es nuestra intención realizar juicios de valor en este sentido, solo describimos y fundamentamos las diferencias que percibimos en relación a este tema.

En estos términos debemos destacar también la predisposición de cada organización a la construcción de consensos y acuerdos que permitan viabilizar aún más las acciones a realizar.

La opinión acerca de los sujetos que algunos miembros de las organizaciones tiene, permiten visualizar generalizaciones, pragmatismos, entonaciones y naturalizaciones de la vida cotidiana, no solo de ellos mismos, sino de los otros actores sociales. Las cuales producen, además de naturalización, rutinización de las acciones, al decir de Giddens, lo que obstaculiza el proceso reflexión acerca de lo hecho y lo previsto por hacer.

Para finalizar podemos delinear algunos aspectos en vinculación con los mecanismos puestos en funcionamiento para las actividades de la red, como por ejemplo las relaciones de poder entre las organizaciones, donde se visualizan como relevantes la Escuela y el Centro de salud, hecho ya mencionado, la alianza entre ambos, no sin ausencia de conflictos, la intermitencia de las demás organizaciones, la dificultad de permanencia de las mismas, algunos conflictos de intereses, el atravesamiento de factores ideológicos, estos últimos pueden relacionarse también con los dispositivos

para la obtención de recursos y la dependencia de esos recursos para la subsistencia específica de cada una de las instituciones, etc.

La vinculación con organizaciones del sector privado puede dar cuenta de lo referido anteriormente, aunque posibilita realizar y mantener vigente la organización de encuentros y talleres para la comunidad. Por último queremos expresar que tanto la Escuela, como el Centro de Salud y las organizaciones con las que hemos trabajado en el transcurso de este año, presentan características destacables en cuanto a interés real en participar y promover actos comprometidos con la comunidad, siendo a nuestro criterio, necesario sostener a modo de crítica, las dificultades observadas en la promoción de la trascendencia de estos actos en actividades compartidas con los mismos sujetos de la intervención, promoviendo aún más su participación, abriendo espacios de expresión donde sus voces tengan valor.

### ***Capítulo 3 - De la focalización a la universalidad. De las políticas asistenciales a las integrales. Un marco teórico.***

Concebimos la intervención a partir de la noción de sujetos y, en ella, la de sujetos de derechos, siendo así, sostenemos que los sujetos perceptores de la Asignación Universal por Hijo poseen distintas representaciones de su posición en el campo social, su situación actual, sus trayectorias de vida, sus proyectos a futuro, es decir sus propias percepciones acerca de sí y de su contexto.

Por ello es que nos propusimos indagar acerca de los efectos de la política en la estructura de la vida cotidiana de los sujetos que perciben la AUH, tanto a nivel material como no material.

No si antes averiguar cuáles son sus percepciones alrededor de algunos de estos interrogantes:

¿Cómo están conformadas las familias?

¿Cuáles han sido las trayectorias de vida de las mismas?

¿Cómo se enteraron de la existencia de la política AUH?

¿Qué saben de la Asignación Universal por Hijo?

¿Cuáles fueron las acciones realizadas para el acceso a la política?

¿Qué expectativas tenían al respecto?

Entre las acciones realizadas ¿encontraron algún tipo de obstáculo para el acceso?

¿En qué pensaban que cambiaría su situación con la percepción de ese ingreso?

¿Cuál era la valoración que tenían acerca de la salud y la educación, antes y después de percibir la AUH?

¿Tenían alguna opinión formada acerca de las políticas sociales de este tipo antes y después?

¿Qué relación podían trazar entre políticas asistenciales y políticas reconocedoras de derecho?

¿Una vez percibida, continuaban con la misma idea?

El hecho de no tener que realizar ninguna contraprestación para cobrar ¿qué opinión les merecía?

Estos interrogantes intentarán ser respondidos en la intervención, con los perceptores, identificando algunos aspectos que tienen que ver con el posicionamiento epistemológico, ético y político, que guiará esa mirada a partir de algunas concepciones de la realidad social. En afán de explicitar el mismo se irá desarrollando algunos lineamientos que lo conforman.

En primer lugar el enfoque de Derechos Humanos, en cuanto cual es la concepción que prima acerca de la familia, dicha concepción está íntimamente ligada a la figura de la familia como sujeto de derecho, ya que participa de la dignidad humana y es titular de derechos fundamentales que la sociedad y el Estado deben contribuir a descubrir y reconocer. Es preciso destacar que el primer derecho de toda familia es el de la existencia, se relaciona con el derecho de toda mujer y de todo hombre a formar una familia y mantenerla dignamente. Toda familia tiene derecho al trabajo y a la seguridad social y a la protección de éstos por parte del Estado. Más adelante se profundizará el papel del Estado cuando se haga referencia a la cuestión social y las políticas sociales.

De hecho creemos conveniente explicitar dos aspectos fundamentales en cuanto al tema de los derechos humanos, que atraviesan significativamente este proceso, uno relacionado con la concepción de sujeto de derecho de toda persona que participe, desde cualquier posición y rol, en dicho proceso, sosteniendo en este sentido, una mirada hacia el otro como co sujeto, producto y productor, instituido e instituyente, y en esos términos protagonista, dinámico, variable, único y diverso, capaz de reproducir lo establecido, también y sobre todo, capaz de transformar su realidad y la de su familia.

La concepción de sujeto se encuentra atravesada, también, por dos dimensiones, una relacionada con labor investigativa - interventiva, en cuanto la posibilidad de expresar procesos de producción de autonomía-heteronimia, *“... en este marco, pensar la autonomía equivale a pensar en el ejercicio responsable de la libertad, lo cual conlleva la capacidad -y el poder- tanto de dar respuesta a la pregunta del porqué de nuestras decisiones y acciones, como de hacernos cargo de sus consecuencias. A su vez la heteronimia implica que asumimos una ley que nos ha sido dada sin injerencia de nuestra decisión, impuesta por un poder diferente, ajeno, y que hemos interiorizado en el proceso de socialización, convirtiéndonos en consumidores de ciertos patrones.”* (Aquín, Nora y otros, 2008:64); y la otra dimensión relacionada con los sujetos con los cuales se desarrollará nuestra intervención, *“... siguiendo a Teresa Matus, afirmamos que los sujetos con los que trabaja nuestra profesión siempre emergen al interior de una categoría analítica determinada: mujer golpeada, cesante, menor en situación irregular, enfermo, “sin techo” y tantas otras. Por tanto, podemos sostener que el núcleo del Trabajo Social es una intersección, un cruce entre los sujetos y el fenómeno social que los convoca.”* (Op. Cit.:65) En síntesis, consideramos importante el hecho de reflexionar acerca de que la constante intención de conceptualizar y, en definitiva, encajar en dichas categorizaciones a los sujetos, produce una serie de reduccionismos que obstaculizan la intervención. El considerar a los actores sociales como sujetos de derechos promueve un análisis dinámico de los fenómenos sociales.

Si no se lo concibe de esta manera, colaboraremos en reproducir las relaciones de desigualdad, subordinación y hasta de dominación vigentes. Y en segundo lugar, pero no por eso menos importante, el aspecto de una mirada integral acerca de la concepción de derechos humanos. Está explícito en las distintas convenciones, pactos y declaraciones el papel de la familia y los derechos que le son reconocidos. Pero, se cree también, que se puede tener y ofrecer *“...una perspectiva universal de los derechos humanos, que traspasa la dimensión abstracta del hombre y aboga no por una universalidad ideal sin por una unidad de los derechos, que nos sitúa en el complejo universo de la realidad humana. Los derechos humanos, tal y como están formulados, con innegable arraigo en la cultura occidental, tienen cuestionada su pretendida universalidad como ideales morales legitimados y asumidos por todas las culturas, puesto que son vistos más como una amenaza del imperialismo occidental que como un espacio de lucha por la dignidad humana”*. *“... el universalismo abstracto que está presente desde las primeras declaraciones, debe convertirse en la actualidad en la búsqueda de universalidad que se fruto de un debate cultural generalizado. Es en este camino donde se impone con fuerza la necesidad del diálogo intercultural”*. *“... desde esta concepción multicultural de los derechos humanos se propone superar el modelo de ciudadanía apoyado en la nacionalidad...”* (Cordero Ramos y otros, 2006). En este trabajo nos proponemos superar la constante delimitación en generaciones de derechos y ofrecer una mirada integral del tema de los derechos humanos, en cuanto, en principio, promueve la percepción de su complejidad, la superación, también de la cuestión de la exigibilidad, en tanto mecanismos que facilitan la visibilidad de la vulneración de derechos, pero que encubre dos problemas en su seno, uno relacionado con la imposibilidad cierta en muchos casos de hacer efectivos esos derechos, y por otro lado, la consecuente judicialización de los casos, lo cual sostiene la relación con lo legal, en tanto legal es exigible, si no está precisado en la ley no se puede exigir. *“...la tarea prioritaria para el Trabajo Social será como interpretar los derechos humanos para su realización práctica, es decir, de qué forma “implementarlos”, de cómo aplicarlos en las diversas realidades sociales, entendidas como espacios de actuación local, donde existen difíciles cuestiones fácticas y también normativas. Trabajar en relación entre el Trabajo Social y los derechos humanos en situaciones concretas, evitará caer en una concepción mítica o ideal de aquellos, sino que se presentarán como una realidad efectiva; los derechos humanos se convierten en principios generales que el Trabajo Social tratará de llevarlos a la práctica.”* (Idem anterior)

En segundo lugar haremos énfasis en el reconocimiento de las trayectorias por las cuales han circulado estos grupos familiares y la relación que tienen con las estrategias familiares de vida que han sido puestas en funcionamiento en el seno familiar.

Para ello contamos con el aporte que Susana Torrado ha brindado a partir de la elaboración de las dimensiones de análisis que permitan identificar estas trayectorias y estrategias a partir del reconocimiento de las opiniones de los sujetos y su posterior cotejo y sistematización. Configuramos, a tal efecto, una guía de entrevista en profundidad (la cual será provista en el anexo metodológico), que

nos permitiera ir identificando en los distintos encuentros, la información suministrada por los integrantes de las familias entrevistadas.

Sostenemos el análisis de la familia como un espacio socialmente construido, y como tal, dinámico y variable. *“La incorporación de la familia como objeto de conocimiento desde una perspectiva histórico social en la formación de trabajadores sociales busca generar un campo de reflexión y análisis que permita comprender y profundizar la vinculación existente entre “familia y sociedad”; asimismo, intenta modificar la concepción recurrente en los estudiantes de naturalización de la propia familia como único modelo familiar existente. .... Realizar un breve recorrido histórico relacionando contexto socioeconómico y político con las diversas formas de organización familiar permite acceder a una comprensión más cabal de las actuales configuraciones familiares y su conexión con procesos sociales más amplios”.* (Eroles y otros, 2006:32)

A propósito de esto, *“los derechos humanos se han consagrado como paradigma ético universal contemporáneo; sus preceptos y principios deben necesariamente ser respetados y fomentados por los Estados, e igualmente por las diferentes instituciones que forman parte de la sociedad”* (Eroles y otros, 2006:47).

Desde el punto de vista de la protección estatal vinculada a la familia, considerando como fundamental el aspecto constituyente de la interpelación del Estado ante los sujetos sociales, incluida la familia como tal, construyendo subjetividades individuales y colectivas. El papel del Estado, definido de esta manera como relevante y fundante de prácticas sociales e identidad social, adquiere significación en el análisis histórico de las políticas sociales que han atravesado de lado a lado a las familias. *“De todas maneras, podríamos reconocer un punto de partida en las políticas de población, las que desde sus inicios muestran claro énfasis en el rol de la madre, en la medida en que era definida como la responsable del mundo privado y doméstico, mientras que por su parte el padre, lo era en el mundo público, centrado en el trabajo y en menor medida en la representación política. De modo que no resulta erróneo afirmar que las políticas de familia en nuestro país han sido construidas más bien como políticas de maternidad, en tanto respuestas a preocupaciones como la mortalidad infantil y el flagelo de la desnatalización, junto a la inmigración y las políticas migratorias. La tarea se concentró en la domesticación de la mujer, en particular cuando el proceso de industrialización avanzaba y la mujer se enfrentó a la necesidad de compatibilizar trabajo doméstico y asalariado”.* (Eroles y otros, 2006:70).

Siguiendo el análisis de las políticas sociales se cree necesario describir las mismas en nuestro país en los últimos años. Se visualizan claramente diferenciadas, desde la concepción de sujeto y la característica principal en cuanto a la población a quien estaban y están dirigidas. Dentro del modelo neoliberal, proceso que podríamos resumir como el achicamiento del Estado, lógica subsidiaria de las políticas sociales, focalización, descentralización, precarización de presupuesto, recorte de gasto social, etc. todo esto relacionado con las prácticas fundamentado en una concepción del mercado como el mejor asignador de recursos y facilitador de la regulación social a partir de la libertad de contratar.

A partir de los últimos años en nuestro país se observa la transformación de la lógica estatal, promoviendo un Estado presente, con políticas de corte universal, concepción de los sujetos como sujetos de derechos, la intervención estatal en la vida social, constituyendo subjetividades de corte político.

#### ***Capítulo 4 – Anexo Metodológico – Las herramientas***

Para el acceso a la información que nos permitiera transformarla en datos nos propusimos seguir un conjunto de pasos metodológicos, a partir de la utilización de herramientas tales como la entrevista en profundidad y la observación participante.

Las preguntas que orientaron la recolección de la información y que se presentaron como disparadores de este trabajo son:

- ¿Cómo se implementó la política AUH en la provincia de San Luis?
- ¿Cómo se enteraron de la misma los sujetos que la perciben?
- ¿Cuáles fueron los obstáculos que se les presentaron para el acceso?
- ¿Qué expectativas tenían en relación a esta política?
- A su criterio ¿cuáles fueron los aspectos de su vida que se modificaron más significativamente a partir de la percepción de la misma?
- ¿Cómo es la relación que tienen establecida con las instituciones efectoras de la política?
- ¿Cómo observan, estas instituciones a la política y a los sujetos que la perciben?

#### **El objeto de estudio**

Nos propusimos indagar acerca de la manera en que los distintos actores viven, perciben y actúan desde la implementación de la política social AUH.

Los actores intervinientes en este escenario con los que nos planteamos trabajar son las familias que la perciben, escuela y centro de salud.

#### **Objetivo General**

- Indagar acerca de las percepciones, valoraciones y significaciones que los actores involucrados construyen acerca de la implementación de la Asignación Universal por Hijo y sus efectos en la vida de los mismos

#### **Objetivos Específicos**

- Conocer los discursos en circulación acerca de las políticas públicas actuales
- Conformar una herramienta de análisis de los efectos de la política
- Diseñar estrategias de intervención ante demandas de los sujetos implicados
- Acompañar procesos de organización comunitaria posibles en el territorio

El abordaje e interpretación de los datos recolectados en el proceso de investigación – intervención promovió la ejecución de una metodología de corte cualitativo, a partir de un diseño flexible de investigación desde la incorporación de las voces de los sujetos, análisis e interpretación de los discursos vigentes, acompañados de una contrastación teórica continua.

Como ya habíamos mencionado, elaboramos una guía de entrevista en profundidad, realizamos la observación participante que hemos referido en el capítulo 2 del presente trabajo.

A continuación transcribimos la guía de entrevista:

#### Proyecto de Extensión

#### Hacia una política integral a la niñez en la provincia de San Luis – El derecho a la Asignación Universal por Hijo

##### Diseño de entrevistas

- Contacto y concertación de entrevista
- Presentación
- Desarrollo de la entrevista en profundidad en base al reconocimiento de las estrategias familiares de vida y sus dimensiones de análisis

1. Constitución de la unidad familiar. (Tratar conocer como esta constituida la familia y conformar el genograma, que es una herramienta que muestra la familia a través de la imagen). *Reconocimiento de la conformación actual de la unidad familiar, historia familiar y esto es como se constituye históricamente las relaciones de género (para ver allí los roles asignados a la mujer, principalmente para problematizar el rol femenino del cuidado) luego el impacto que se percibe en la unidad familiar con la AUH si ha mejorado o no a partir del acceso a esta política pública.*
2. Procreación (fecundidad también se puede ver en el genograma, el conocimiento del mismo permite crear talleres de planificación familiar y género) Conocer en que momento histórico de la familia, dieron nacimiento los integrantes y bajo que relaciones. *Análisis histórico de la procreación familiar anterior a la AUH, reconocimiento de los planes nacionales o provinciales que han percibido anteriormente. También aquí es fundamental el análisis de los roles de género, en especial la procreación: distanciamiento o espaciamiento, aborto, relaciones bajo las cuales se han dado el nacimiento de sus hijos y a la vez como estas estructuran o no el acceso a la AUH, a partir de ello*

*se podrán detectar o no nudos problemáticos para el acceso a este derecho y en tal caso apelar al objetivo del proyecto: de atención de problemáticas familiares.*

3. Preservación de la vida de que manera cuidan su salud, van al centro de salud con asiduidad, o tienen obra social o mutual, que cuidado se ve en las dentadura de los integrantes de la familia (no es necesario preguntar solo con la observación vasta), las mujeres concurren o han concurrido a los médicos en el momento de los embarazos, los niñas/os van al medico, como es la higiene y si tienen los medios necesarios. (se pueden generar talleres con médicos, odontólogo, ginecólogos, pediatras; para el cuidado del cuerpo). *Fundamentación y evaluación del impacto desde la obtención de la AUH en relación al reconocimiento de los derechos del niño puntualmente en la salud y educación, son visualizados como derechos y o como un subsidio?, consideraciones y reconocimiento de la familia y las instituciones que los atraviesan, y el papel de la mujer en relación al cuidado de sí: en relación al propio cuidado como así también al atravesamiento de los embarazos vividos y el cuidado de otros como es significado.*
4. Socialización y aprendizajes. Averiguar los niveles educativos a los que han alcanzado, este grupo familiar y el de los padres de los jefes de esta familia. Cual es la postura o pensamiento respecto de la importancia o no de la educación. Si existe preocupación por la educación de los niñas/os o adolescentes de la familia. *Construcciones sociales, patrones culturales transmitidos generacionalmente en cuanto a la constitución de los roles de género y a partir de allí el análisis de quienes reciben la AUH. Relaciones instauradas y basadas en los aprendizajes formales e informales, que permiten ingresos complementarios a los de la AUH cooperativismo, asociativismo, etc. Fundamentalmente el reconocimiento de oficios y la significación de su existencia. También aquí se podrán rescatar experiencia de trabajo conjunto, esto es gestiones asociadas para abordar algún problema comunitario, o también para el emprendiendo de estrategias de sobrevivencia pj elaboración de comidas y venta para alguna actividad en particular. A su vez abordar también aquí la percepción de la AUH como derecho y/o beneficio que tiene que ver con el modo en que históricamente las políticas se han dirigido a los sujetos.*
5. Ciclo de la vida familiar. Al conocer en que momento de encuentra la familia determina las diferentes responsabilidades de cada uno de los individuo, y comprender los comportamientos de cada uno. *Repercusión de la AUH en la actualidad, determinantes desde las vivencias e impactos en el ciclo de vida familiar, esto es con la incorporación de los niños a las escuela o no, y de allí visualizar el impacto de la AUH de los que se han incorporado al sistema educativo y de salud y los que no pero si la perciben y finalmente cual es el comportamiento de los niños frente a la asignación.*
6. Obtención y asignación de recursos de subsistencia.

- 6.1. División familiar del trabajo: dentro de este ítem podemos ver quienes realizan actividades dentro del hogar, que hacen con que frecuencia , en que condiciones, los varones realizan actividades o ayudan? Quienes cuidan a los enfermos, a los mas chicos, a los ansianos si lo hubiera? Familiares o amigos ayudan en el cuidado de los integrantes.
- 6.2. Organización del consumo familiar: tiene que ver con los ingresos monetarios o no, de que proviene, beneficio, subsidio, trabajo, changas, etc. como son gastados, existen prioridades, quienes lo obtienen, como repercutió en la familia en ingreso AHU, que cambios se produjeron, cambio algo o no. *División y asignación familiar desde la división familiar del trabajo frente a la AUH y como repercute o no, la histórica división sexual del trabajo frente a la AUH, esto es si pensamos que quienes son titulares en su mayoría son mujeres produjo un empoderamiento? y por tanto cuales fueron las repercusiones en los roles asignados en la familia.*
7. Migraciones laborales si son de otra localidad o provincia o país, cuando llegaron, porque, donde trabajaron o trabajan. *Indagar acerca de las migraciones laborales, provinciales, o del país una vez otorgado el beneficio AUH ya que implicaría la pérdida del beneficio o los cambios en documentación para continuar con mencionado beneficio. Se podrán destacar nudo problemáticas a abordar. Pero también este eje nos ayudara a tener una idea de la constitución poblacional de la provincia, esto que en determinado momentos histórico produjo una migración a las zonas industriales, ya sea de otras provincias o del campo a la ciudad.*
8. Localización residencial. siempre vivieron en el barrio, como son las relaciones con familiares o amigos. si son de otros barrios, porque viven en donde viven, los familiares o amigos están próximo o no. Les gusta, fue su elección conque otras instituciones del barrio se relacionan. Con quien no se relacionan y porque. *La influencia del espacio territorial y el aprovechamiento de las relaciones institucionales desde lo circundante a partir de la AUH (fundamentalmente las referentes a la salud, la educación, comedores). Tambien nos permitirá ver la constitución de los recursos del barrio y las restricciones en cuanto a bienestar general de la familia.*
9. Allegamiento cohabitacional. quienes componen el hogar, que relaciones se establecen, como es la convivencia, existen ámbitos de ayuda. *Ampliación o disminución de los ámbitos de ayuda y cooperación desde las relaciones en el hogar, la modificación de la composición del hogar a partir del beneficio de la AUH. responsabilidades de los adultos y de los chicos.*
10. Cooperación extrafamiliar (alguna aspectos los puse en la localización de la residencia) como se relacionan entre familiares, amigos, vecinos, para poder sostener algún vinculo que sea significativo para la sobrevivencia familiar. *Existencia y aportes desde las ayudas mutuas entre familias, vecinos, los trabajos cooperativos, micro emprendimientos, mini emprendimientos, emprendimientos, asociaciones que desde el lugar y territorio ocupado y en relación con la ampliación y fortalecimiento de los beneficios que otorga la AUH.*

## *Capítulo 5 – Algunas de las opiniones recabadas – Algo para decir...*

Para el proceso de escritura de este apartado seleccionamos los testimonios recolectados en las entrevistas realizadas, de modo que intenten reflejar las representaciones y significaciones de los sujetos y que permitan construir un esquema posible de lectura, análisis e interpretación, que bien puede ser ampliado y profundizado en futuras indagaciones.

Siguiendo las dimensiones de análisis propuestas, las cuales también están sujetas a profundización y modificaciones, algunos de los relatos realizados por los sujetos se fueron repitiendo conformando algunas ideas generales acerca de las percepciones.

Vale aclarar que los testimonios conforman una trama de relaciones y apreciaciones entre los actores (docentes, directivos, médicos, personal del Centro de Salud, profesionales y familias) que forman parte del escenario a investigar.

Dicha trama va configurando procesos identitarios y de posición en el campo social que aparecen vivenciados de diversas formas, objetivados en discursos que los acercan o los alejan según sea el tema tratado.

En la búsqueda de las expectativas que las familias del Barrio San José poseían acerca de la AUH y cuáles fueron las acciones que tuvieron que realizar para acceder a la misma, muchas de ellas nos comentaron que no sabían muy bien de que se trataba, pensaban que era similar al Plan de Inclusión, se enteraron por los medios de comunicación en muchos casos y por comentarios entre vecinos otros tantos.

En cuanto al acceso nos relatan que, para algunos fue muy complicado por lo ya comentado en relación a los obstáculos que se presentaron en esta provincia, para otros no lo fue tanto, varios de ellos tuvieron que poner en la balanza que les “convenía más”, si seguir en el Plan o pasarse a la AUH, esto en términos económicos, y afirman que la balanza fue inclinada por la no obligación de prestar algún servicio. Convengamos que en los comienzos del Plan de Inclusión Social, una de las críticas mas generalizadas que se le atribuyeron fue la obligación de asistir a trabajar y la gran cantidad de niños que permanecían solos en sus viviendas hasta que sus padres regresaran, con la consecuente deserción y bajo rendimiento escolar.

Las políticas públicas, en este caso la AUH, es percibida por las familias, en su gran mayoría, que la cobran como una ayuda, en principio desde el punto de vista económico, ahora bien, si indagamos acerca del reconocimiento de derechos las respuestas oscilan entre una contundente afirmación y profundas vacilaciones.

*“es una ayuda, una gran ayuda...sobre todo para los chicos, puedo comprarles sus útiles y lo que les haga falta para la escuela...y también algo de ropita...para poder mandarlos...” (Madre Barrio San José)*

*“a nosotros nos viene re bien...mi marido trabaja de changas...no tenemos un sueldo...así que cobrar esto nos viene re bien...somos siete y a veces no alcanza...yo cuando puedo hago algunos arreglos de ropa para ayudar...pero no alcanzan...”* (Madre Barrio San José)

Este aspecto se repite en las indagaciones realizadas a las instituciones efectoras de esta política, aparecen en sus testimonios miradas y opiniones que se relacionan con el carácter clientelar de las políticas sociales en las últimas décadas. Opinan que “no se fomenta la cultura del trabajo”, que “viven de los planes asistenciales”, que “deberían pensar en alguna contraprestación del ingreso que perciben”, etc.

*“para mi está bien...pero también deberían fomentar desde el Estado que trabajen...porque sino se sigue pensando en acceder a estos planes y no tanto en trabajar...para mí trabajar es la forma de progresar...es la única manera de tener dignidad...”* (Profesional)

*“acá les decimos que no solo pidan el certificado para cobrar...que piensen en el futuro de sus hijos...para que estén educados...pero a veces si no les cuesta nada no le dan valor a lo que cobran...por eso pienso que tienen que retribuir de alguna forma la ayuda económica que están recibiendo”* (Docente)

También existen, en estos ámbitos, quienes reconocen que desde la implementación de la AUH y por los requisitos para cobrar la misma, se ha visto que los padres se preocupan un poco más por los controles médicos, vacunaciones y también por la asistencia a la escuela, aunque eso no signifique que estén convencidos de la importancia de estos comportamientos.

Dentro de las opiniones de los perceptores aparecen algunos que sostienen claramente que la AUH es para los niños, que esto les ha permitido contar con los útiles que necesitan para la asistencia a la escuela, indumentaria y mejorar la calidad alimentaria, con respecto a los controles de salud, la gran mayoría afirma que “independientemente de cobrar la asignación, acudían regularmente a los centros de salud para hacer atender a sus hijos”, quizás sea necesario reflejar que en estos sectores barriales el centro de salud se transforma, además, en el centro de reunión y de reclamos en base a necesidades que exceden las cuestiones sanitarias.

*“¿las vacunas?...siiiii...las tienen todas...siempre los llevo al Centro de Salud...tienen todos los controles...ahora con la asignación los sigo llevando pero siempre los hago a atender ahí”* (Madre)

*“la asignación es para mis hijos...mi marido trabaja como albañil...pero lo que cobro como asignación es para ellos...para lo que les haga falta...lo del colegio...zapatillas...y comida claro”*  
(Madre)

*“yo trabajo y mantengo la casa...para eso estoy...la asignación la cobra mi señora y yo estoy contento con eso...porque ahora podemos tener esa platita para los chicos...tenemos tres hijos y dos van a la escuela...así que de ahí le compramos lo que necesitan...yo sigo trabajando para todo lo demás...”* (Padre)

Ambas instituciones, Centro de Salud Llorente Ruiz y Escuela N° 388 Sargento Eduardo Romero componen un espacio de encuentro, promueven participación de la comunidad, mantienen “sus puertas abiertas” y sostienen acciones comprometidas. Como ya hemos mencionado, algunas de las organizaciones que participan o han participado de estos espacios construidos como el proyecto Tejiendo Redes, lo han hecho en base al “compromiso social”, es allí donde aparece la necesidad de profundizar cuál es la concepción de ese compromiso.

Poner en discusión quiénes conservan la visión de la educación como mecanismo de movilidad social, en qué lugar se ubica la salud, históricamente relacionada en consonancia con la fuerza de trabajo, cuando justamente el trabajo, en su concepción tradicional, ha ido perdiendo su rol de eje integrador de las relaciones sociales.

*“a los chicos no les interesa venir a la escuela...no nos escuchan ni prestan atención...y a los padres tampoco les interesa demasiado...los citamos cuando hay algún problema y no vienen...ahora con el tema de la asignación no es que haya aumentado la matrícula por eso...sino que los que ya venían la cobran...se ve más seguido a los padres...sobre todo cuando tienen que buscar el certificado”* (Docente)

En este sentido, debemos además considerar que algunos de las familias entrevistadas no han dudado en afirmar el valor asignado a la educación como movilizador social, se encuentran comprometidos con el proceso de formación de sus hijos, algunos respondiendo al mandato tradicional y la obligatoriedad de concurrir a la escuela, otros para evitar que sus hijos repitan su trayectoria y otros porque sostienen que es la “única” manera de progresar en la vida.

*“a mí me preocupa mucho la situación de algunos pibes del barrio, no van a la escuela, están todo el día en la calle, muchos se drogan, son chicos, viendo eso pienso que mis hijos no pueden terminar igual...tengo que mandarlos a la escuela y contenerlos lo mejor que*

*puedo...no quiero que sufran los que sufrimos nosotros por no terminar la escuela...” (Madre)*

*“Cuando era chico, siempre mi mamá, aunque había quedado sola, nunca nos dejó de mandar a la escuela, siempre nos decía que era lo más importante, y ahora nosotros queremos hacer lo mismo con las nenas”.*

*“Me parece que eso con la AUH cambió bastante, veo que ahora se preocupan un poco más en mandar los chicos a la escuela y al centro de salud”. (Padre)*

Las relaciones laborales que se promueven a partir de la oferta de trabajo vigente, los obstáculos que se constituyen alrededor de los requisitos de formación, antecedentes, experiencia laboral, etc., a la hora de conseguir un trabajo de buena calidad, formal, perdurable, etc., conforman maneras de ver la educación y la formación para el mercado laboral. Cómo se refieren estos sectores populares a la idea de trabajo y dignidad, de hecho, el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, ha construido una percepción del trabajo que perdura con reservas en quienes se preguntan qué tipo de actividad se desarrolla como contraprestación y como es considerada por los beneficiarios y sus familias.

*“yo antes trabajaba en el plan...y cuando me enteré de la asignación...por la radio y la tele...fui a averiguar y dejé el plan...no me daban permiso...no podía faltar...no podía ir a la escuela a las reuniones...ahora si voy...estoy siempre con los chicos...y tengo ganas de volver a estudiar...a terminar el secundario...me gustaría ser enfermera...mi marido está haciendo un curso de electricidad...él hace de todo...es albañil, hace plomería y quiere aprender electricidad...así puede conseguir un trabajo mejor” (Madre)*

*“Yo digo, yo al gobierno no le tengo que pedir un ladrillo, si yo puedo trabajar, y tengo que ir a trabajar”.*

*“Yo como hombre no hago nada con la plata de la AUH, yo tengo que mantener la casa, me ayudó muchísimo a mí, pero para ella, porque con eso fijo ella puede hacerse cargo de muchas cosas de las nenas”. (Padre)*

También observamos que existen docentes y médicos que presentan una mirada positiva acerca de la percepción de este ingreso por parte de las familias del barrio, reconocen la asistencia a la escuela y al centro de salud para cumplir con los requisitos pero además observan que han mejorado notablemente su dedicación hacia sus hijos, sostienen que el ingreso les ha permitido “mandar a sus hijos mejor vestidos a la escuela” y también comprar algún medicamento si no se contaba con el mismo en el Centro.

Otro punto a considerar, es la relación asimétrica que establecen las instituciones efectoras con los sujetos demandantes con quienes se vinculan, la posición de saber – poder que entablan y cómo dialogan esas posiciones en el ámbito cotidiano. Suelen adoptar lugares que incluyen funciones de autorizadores, fiscalizadores y legitimantes de dichas situaciones, no sólo desde su lugar de saber, sino también desde su lugar de agentes estatales.

*“en la escuela y el centro de salud casi siempre nos retan...que lo que hacemos está mal...a veces no nos entienden...y encima cuando te tienen que atender te hacen esperar horas...no en la escuela pero en la salita si...en la escuela nos llaman cuando tienen alguna queja sobre los chicos...y para eso no quiero ir...” (Madre)*

*“Yo lo que veo bien de la AUH es que la cobra únicamente la mujer, y la otra cosa, yo por ejemplo estuve en la escuela cuando la directora los alertó a todos que si no mandaban los chicos a la escuela no iban a poder cobrar, eso me pareció muy bien, es muy bueno eso de la institución, también con lo de la salud”. (Padre)*

Llama la atención el alto grado de desconocimiento de las instituciones efectoras de la política AUH, sobre todo en su reglamentación y preponderantemente en la fundamentación de la misma y como esto puede influir en la manera de ser observada la política y por lo tanto quienes la perciben. Los conocimientos que se manifiestan en estas instituciones son los referentes a la obligación de presentación de los certificados y no mucho más.

Como ya hemos venido desarrollando en cuanto al impacto que la percepción de la AUH ha producido en los sujetos de derecho que la reciben, en términos económicos ha sido significativo, permitiendo no solo contar con un ingreso que les permita asumir las obligaciones mínimas para la concurrencia de sus hijos a la escuela, hecho que ha sido admitido por personal de la escuela, sino que también ha permitido mejorar sustancialmente las economías familiares en otros sentidos más amplios.

*“esto nos permitió hacer algo más...recibir eso nos permitió comprar algunas cosas para la casa...meternos en alguna cuotita...cambiar la tele...comprar un lavarropas...barato de esos a paleta...pero antes lavaba a mano...y como tengo tarjeta de débito*

*poder comprar en el super algunas cosas con descuento...nos ayuda muchísimo...” (Madre)*

*“es distinto, sabés que cobrás esa platita todos los meses, podés meterte en un pantalón para la nena o lo que le haga falta”. “Ayuda un montonazo” (Madre)*

Para finalizar, con respecto a la posibilidad de trabajar de alguna manera la idea de proyecto de futuro de estas familias seguiremos indagando acerca de sus valoraciones sobre este tema, cuáles son sus consideraciones, e intentaremos seguir profundizando aspectos integradores de la AUH al reconocer la condición de no excluyente para el acceso a otras políticas sociales del Ministerio de Desarrollo de la Nación como son los programas relacionados al asociativismo, cooperativismo, microcréditos, Banquito de la Buena Fe, etc.

### ***Capítulo 6 - Conclusiones o como cerrar abriendo...***

La pretensión de concluir no es más que una expresión de deseo, sustentada en la conformación de una elaboración teórica, de un diálogo necesario entre la teoría y la práctica, entre la investigación y la intervención. Decimos pretensión porque no deja de ser eso, nada más que una pretensión para dar cierre a esta parte de la elaboración de este trabajo, asumiendo la necesidad de configuración de viejos y nuevos interrogantes acerca de la realidad abordada.

Dejamos explícito la puerta abierta a la constitución de estos nuevos interrogantes y la profundización de los ya propuestos.

Como dijimos en un principio, esta pretensión, la de investigar e intervenir en el escenario delimitado, girando alrededor de una política social inédita, sin ánimo de exagerar, la política social más significativa de las últimas décadas en el mundo y especialmente en América Latina, nos promueve la necesidad imperiosa de establecer el diálogo intercultural entre la academia y la comunidad, con sus condiciones, características socioculturales y sus maneras de ver y vivir. Las familias que atraviesan esos escenarios son nuestra fuente de datos y fuente de inspiración para la acción profesional.

Uno de los aspectos más relevantes de este proceso de investigación e intervención que venimos desarrollando tiene que ver con la discusión entre la focalización y la integralidad de las políticas públicas, en este caso en particular la Asignación Universal por Hijo. Primero debemos reconocer que esta política tiene objetivos netamente igualadores, donde se coloca en igualdad de condiciones y de derechos a los niños de las familias en las cuales sus padres se encuentran en el mercado formal de trabajo, y por lo tanto percibiendo Asignaciones Familiares y los hijos de los desocupados o subocupados que se encuentran en el mercado informal.

De hecho, la AUH forma parte de un conjunto de políticas públicas, si bien es un decreto presidencial, y acciones de gobierno que promueven un proceso continuo de reconocimiento de derechos, entre las que podemos referir Ley 26.061 Sistema de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes, Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, Ley 26.618 del Matrimonio Igualitario, y muchas otras más.

Siguiendo a Bourdieu en su definición acerca del Estado como el mayor estructurador de habitus en la sociedad, sostenemos su importancia en la construcción de subjetividades en virtud de procesos identitarios, de confirmación o modificación de posiciones en el campo social de los actores intervinientes. A este aspecto debemos integrar el carácter socio histórico de estos procesos y a partir de ello, la contextualización de los mismos, en tanto condicionados por su ubicación espacio temporal. Es decir, dichos procesos tienen como uno de los condicionantes principales el lugar y el momento en el que se producen. Por lo tanto seguimos considerando que este trabajo sigue algunas de las líneas de indagación ya elaboradas en otros estudios, pero no tenemos dudas que este mismo fenómeno adquiere señas particulares en el territorio delimitado.

En momentos de redefinición de relaciones socioeconómicas entre el Estado y la sociedad civil, a partir del papel de un Estado de corte interventor, que asume centralidad en las decisiones políticas, en las políticas públicas y configura diversas maneras de percibirlo y vivirlo por los sectores de la sociedad, nos interesa conocer y seguir conociendo como parte de un proceso dinámico y variable, cómo se van conformando esas representaciones y valoraciones dentro de un imaginario social de estos sectores barriales.

Si bien, mayoritariamente se considera a la AUH una política necesaria y es ponderada positivamente desde los distintos actores involucrados en este trabajo, aparecen en escena distintas valoraciones según quien las exprese. Pero ante estas distintas valoraciones conviene preguntarnos ¿dónde se objetivan las mismas? ¿qué papel juega fehacientemente el contexto de oposición de la provincia ante el gobierno nacional?. El estado actual de la política en nuestra provincia y en especial en el territorio elegido ¿se fundamenta solamente en la situación recién planteada?. Las instituciones efectoras y sus problemas con la integralidad de la política ¿son consecuencias de esto mismo?. ¿Se asienta sobre concepciones ideológicas concretas? ¿De posiciones de clase? ¿La dependencia directa del gobierno provincial obstaculiza acciones integradoras? ¿La participación comunitaria puede promover incidencia en la toma de las decisiones y propuestas ante estos obstáculos?.

Las familias parecen conservar una mirada lejana acerca de las políticas públicas a las cuales pueden acceder, no solo por las características de las mismas, sino por las distancias que se promueven desde las instituciones, sobre todo en este sector de nuestro país, donde, como ya hemos descripto, las condiciones de participación política se encuentran fuertemente ligadas a prácticas de ejercicio relativo de ciudadanía. “*Las actuales condiciones de ciudadanía restringida consideran como tales a los agentes*

*económicos, los demás son sujetos de los planes asistenciales para evitar desbordes”.* (Venturini y otros, 2002)

Creemos significativo describir que dentro de la organización de la red, (Proyecto Tejiendo Redes) de la cual participamos activamente al igual que la Escuela y el Centro de Salud, y por lo tanto de las organizaciones que la integran, cual es el papel otorgado a los sujetos que reciben y participan de las actividades que se realizan. Observamos en las planificaciones intenciones y propuestas vinculadas a fomentar la participación, pensar la promoción en términos de atractiva y convocante, y de hecho efectivas si observamos la participación de la comunidad, ahora bien, creemos posible definir que dicha participación adquiere todas las características de una participación simbólica y no real.

Se siguen pensando las propuestas desde la distancia y no de un diálogo intercultural necesario para la posibilidad real de incidencia en las actividades.

Para finalizar, y siguiendo la línea de interrogantes que hemos detallado unos párrafos atrás, nos convoca a pensar que la Asignación Universal por Hijo es una política revolucionaria en términos de reconocimiento de derechos, que no es un dato menor la dependencia de la misma de Anses y no del Ministerio de Desarrollo de la Nación, que este dato es significativo en cuanto a la ruptura con la posibilidad de concepción tradicional de las políticas sociales con lo asistencial y de allí a lo clientelar, que la dificultad de acciones de corte integral dentro de la misma política (configurando escenarios de revalorización de las políticas de salud y de escolarización como acciones de reconocimiento de derechos y promoción de sujetos ciudadanos plenos, en palabras de Bustelo) y en relación a otras políticas sociales (como lo son las que promueven organización popular, asociaciones, cooperativas, etc. y otros programas que propenden al ejercicio efectivo de los derechos de los sujetos). Que visualizamos como desafío seguir profundizando el recorte de la distancia que las instituciones efectoras conservan a la hora de potenciar acciones en comunión con los sujetos perceptores. Que podamos seguir indagando acerca de las concepciones ideológicas que sustentan estas posiciones.

Porque creemos que la única certeza que podemos afirmar en este tramo de la acción profesional que hemos decidido llevar a cabo es que nos interesa desentrañar ¿Cuáles son las condiciones sociales, culturales, políticas e ideológicas que subyacen en pensar un país para pocos o un país para todos?

## **Bibliografía**

- Aquín, Nora y otros (2008) – “*Trabajo Social, Estado y Sociedad*” - Espacio - Buenos Aires
- Aquín, Nora (2002) “*Acerca del Objeto del Trabajo Social*” - UNC
- Carballeda, Alfredo (2002) “*La intervención en lo social*” – Buenos Aires – Paidós
- Carli, Sandra (1994). “*Historia de la infancia. Una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en Argentina*” - En *Revista del IICE N° 4. Facultad de Filosofía y Letras UBA*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Cordero Ramos, N. y otros (2006)- “*Trabajo social y derechos humanos: razones para una convergencia*” - Acciones e investigaciones sociales, ISSN 1132-192X, N° Extra 1, , pág. 228
- Decreto N° 1602/2009. Asignaciones familiares. Publicado en el Boletín Oficial en fecha 30/10/2009.
- Decreto N° 446/2011 sobre modificación de la ley 24717 en relación con la Asignación por embarazo para protección social. Publicado en el Boletín Oficial el 19/04/2011.
- Decreto N° 897/2007 sobre creación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Provisional Público de Reparto (FGS)
- Eroles, Carlos y otros (2006) – “*Familia(s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos*” - Espacio - Buenos Aires
- García Salord, Susana (1991) – “*Especificidad y rol en Trabajo Social*” - Humanitas
- Gergen Kenneth J. – (2006) “*Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*” en Morán, Adriana Isabel - *La construcción de un eje articulador desde el Curso de Ingreso* - I Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social - Córdoba
- Moscovici, Sergei, (1993) - "*Psicología Social*", Tomo II. *Pensamiento y Vida Social. Psicología Social y Problemas Sociales* - Editorial Paidós – Barcelona - España,
- Nuñez, Carlos (1986) – “*Educación para transformar, transformar para educar*” - Humanitas – México
- Repetto, Fabián; Díaz Langou, Gala y Marazzi, Vanesa (2009): “*¿Hacia un sistema de protección social integral? El ingreso para la niñez es sólo la punta del ovillo*” - Documento de Políticas Públicas/Análisis N°67 - CIPPEC.
- Venturini A. y otros - 2002 - *El apoyo escolar en contextos educativos más allá de la escuela* - Mimeo - Buenos Aires